



Resolución de la Presidenta del Tribunal Administrativo Central de Recursos contractuales, relativo a la composición de las Secciones

Conforme a establecido en el apartado Segundo del Acuerdo de 23 de julio de 2021 (BOE del 29 de julio), por el que se crean las Secciones del Tribunal, **RESUELVO**:

Primero. Confirmar la composición de la Sección Primera y Segunda del Tribunal, las cuales están formadas por los siguientes miembros:

- **Sección 1ª:**

Presidenta: D.ª María de la Concepción Ordiz Fuertes.

Vocales: D.ª Virginia Leung Fernández y D.ª Isabel Luengo Borrero.

Secretaria General: D.ª María de los Ángeles Martín Hernanz.

- **Sección 2ª:**

Presidenta: D.ª María de la Concepción Ordiz Fuertes.

Vocales: D.ª María José Rodríguez Matas, D. José Claudio Álvarez Villazón y D. Jesús Fernández García.

Secretaria General: D.ª María de los Ángeles Martín Hernanz.

Segundo. Disponer la publicación de la composición de ambas Secciones en la página web del Ministerio de Hacienda.

Madrid, 5 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Mª de la Concepción Ordiz Fuertes

(firmado electrónicamente)